



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO, INFORMA:

QUE SE EFECTUA CORRECCIÓN A LA CONVOCATORIA No. 149 PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DEL INSTITUTO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (GRUPO INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGICA DEL CÁNCER), PARA EL PERFIL DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV, TODA VEZ QUE AL VERIFICAR LA CON LA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA, SE ENCONTRO QUE PARA LA PROFESION DE MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL , NO SE REQUIERE TARJETA PROFESIONAL.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE CONCLUYE QUE EL DOCTOR CARLOS EDUARDO BARAGAN VIDAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN LA LISTA DE ADMITIDOS DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA.

Dada en Bogotá, a los tres (03) días del mes de Junio de 2010.


ROSA MARIA RODRÍGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión del Talento Humano

SAGF/JJPA/GAGDDTH/RMRM/William